

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

**CONVOCATORIA**  
**Sesión (008/2020/055), ordinaria**

**Fecha de celebración:** Miércoles, 18 de noviembre de 2020

**Hora de convocatoria:** 09:30 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, nº 1

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, por resolución del día 13 de noviembre de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**La sesión ordinaria, parcialmente no presencial,** se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación,** en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de octubre de 2020 (007/2020/047).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada

en la plaza del Duque de Pastrana, número 5, promovido por el Colegio "Nuestra Señora del Recuerdo". Distrito de Chamartín.

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de los Jardines, número 15, promovido por Gestión Turística Madrileña 2015, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para el edificio situado en la carrera de San Jerónimo, número 13, promovido por la MDR Inversiones S.L. Distrito de Centro.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Pamplona, números 48 y 50, promovido por Construcciones y Promociones Aldea Fernández S.L. Distrito de Tetuán.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Casarrubuelos, números 7, 9 y 11, promovido por Bergomar Inversiones S.L. Distrito de Chamberí.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 7. Pregunta n.º 2020/8000909, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer *"qué medidas se han previsto para posibilitar la modificación de la licencia de actividad, y la agilización en su tramitación, que permita al sector del ocio nocturno la adaptación del negocio a la situación de pandemia ocasionada por la COVID-19"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2020/8000929, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer, en relación con el inmueble de propiedad municipal ubicado en la calle Luna, número 32, del Distrito de Centro, *"cuál es el fin, dentro de los usos dotacionales atribuidos a la parcela, a que se va a destinar el bien una vez se ejecute el desahucio administrativo en tramitación y en qué fase se encuentra el proyecto para su implantación"*.

- Punto 9. Pregunta n.º 2020/8000930, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué medidas ha tomado el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para modificar el planeamiento vigente en el APE 16.11 Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas para acomodarlo al Hospital Isabel Zendal, de acuerdo con el artículo 161 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- Punto 10. Pregunta n.º 2020/8000932, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué obras se están realizando en el edificio conocido como Torres de Colón"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2020/8000934, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano,** interesando conocer, en relación con la retirada de la placa conmemorativa dedicada a Francisco Largo Caballero, teniendo en cuenta que *"se trata de un bien de carácter histórico artístico cuya retirada no puede realizarse sin la correspondiente autorización de los organismos competentes en materia de protección del patrimonio de la ciudad de Madrid", "si ha tenido conocimiento de algún expediente relativo a la retirada de la placa previo al día 15 de octubre de 2020 y si el área de la que es máximo responsable ha realizado alguna actuación sobre este asunto"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2020/8000935, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer, en relación con la proposición aprobada por mayoría en la sesión plenaria celebrada el pasado 27 de octubre, *"cuál es la hoja de ruta, incluyendo calendario, principales hitos y actuaciones, y recursos económicos y humanos"* prevista por el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para llevar a cabo el Plan Director para la eliminación del amianto en la ciudad de Madrid.
- Punto 13. Pregunta n.º 2020/8000940, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,** interesando conocer si considera que ha hecho el esfuerzo suficiente durante este año para mejorar la insuficiencia de alumbrado urbano en algunos barrios de la periferia de la ciudad y si cree necesario que se *"incremente la partida presupuestaria en alumbrado navideño respecto del año pasado mientras se ha reducido la inversión dedicada a mejorar las condiciones de iluminación allí donde más se necesita"*.

## Comparecencias

**Punto 14. Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000906, del titular del Área Delegada de Vivienda, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe sobre los objetivos previstos en su Área para el primer trimestre del año 2021".**

## § C) Ruegos

Madrid, 13 de noviembre de 2020  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

### NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguirlas en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, nº 1.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))